

CÓDIGO DE CONDUCTA

CLIENTES, PROVEEDORES Y SECTOR PÚBLICO



NÚMERO DE DOCUMENTO: CCCPSP-ABM Rev. 2-2016

REVISIÓN: 2-2016

FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2016

Estimado Colaborador:

ABM Soluciones Integrales es una empresa que se ha distinguido por brindar soluciones integrales de control y automatización, diseño y desarrollo de ingeniería y mantenimiento de procesos industriales de alta calidad, seguridad y productividad, contando para ello con equipos de alta tecnología y personal capacitado, responsable y comprometido que brinde atención personalizada y oportuna excediendo las expectativas de nuestros clientes. Destacando el compromiso, la honestidad y la ética como parte de nuestra filosofía empresarial.

Por esto, es muy importante que conozcas nuestro **Código de Conducta**, pues es la guía ética para dirigir nuestras acciones diarias bajo los principios de calidad, servicio y rectitud, así como para mantener siempre un ambiente laboral digno y de cordialidad.

Los principios descritos en nuestro **Código de Conducta** los debemos conservar e impulsar siempre como el fundamento ético que rija toda nuestra actividad empresarial, desde las relaciones con clientes y proveedores, hasta la coordinación y comunicación que llevamos a cabo en nuestras áreas de trabajo.

Como **Empleados de la Empresa** tenemos la responsabilidad de promover y conservar una cultura de ética e institucionalidad en apego a las leyes, por lo que debemos reportar cualquier conducta inapropiada contraria a nuestro **Código de Conducta**. Para ello se habilitará un mecanismo de reporte en el que podrás informar cualquier situación que consideres incorrecta, el cual será sometida a una minuciosa y discreta investigación para tomar las medidas necesarias. De tener alguna duda sobre nuestro **Código de Conducta**, puedes consultarlo con tu Jefe Inmediato o con cualquier integrante de la Dirección.

El aporte de todos y cada uno de Ustedes es importante para mantener la reputación de **ABM Soluciones Integrales**. Gracias por sus esfuerzos diarios, por fomentar y defender las normas éticas, Ustedes desempeñan un papel crucial en la percepción que se tenga de **ABM Soluciones Integrales** hoy y en el futuro.

Atentamente



José Antonio Cruz Avilés



Benjamín Alberto Vázquez Ramírez



Moisés Prado Moreno

INTRODUCCIÓN.

El **Código de Conducta** de **ABM Soluciones Integrales** ha sido diseñado para fomentar un ambiente laboral responsable y ético para todos los empleados. Ofrece una introducción a leyes y normas importantes que deben cumplir todos los que trabajan para la Empresa y que nos ayudarán a todos a entender y cumplir con las normas básicas de conducta e integridad pertinentes a nuestro trabajo.

El **Código de Conducta** brinda guías de cómo tratar a nuestros clientes, proveedores, otros empleados, compañeros de trabajo y el público en general, con integridad, ética y de manera apropiada. En el mismo, se crea un marco de normas éticas bajo el cual todos los empleados nos debemos de desempeñar. No obstante, no fue elaborado para cubrir todas las situaciones posibles ni como una recopilación de leyes, reglamentaciones, políticas, procedimientos y demás normativas que alcanzan a la actividad de la Empresa.

Filosofía de ABM Soluciones Integrales.

Misión.

Ofrecer soluciones integrales de alta calidad en instrumentación y control industrial. Contando para ello con equipos de alta tecnología y personal capacitado, responsable y comprometido que brinde atención personalizada y oportuna excediendo las expectativas de nuestros clientes.

Visión.

Ser una Empresa líder en el ramo de control e instrumentación industrial. Asegurar que el crecimiento de la Empresa se distinga por su Calidad, Productividad, Seguridad y respeto al Medio Ambiente. Con personal capacitado y comprometido con la mejora continua, capaces de asumir nuevos retos.

Nuestro Giro.

Brindar soluciones integrales de control y automatización, diseño y desarrollo de ingeniería y mantenimiento de procesos industriales incluyendo la instrumentación asociada.

Nuestros Valores.

Ética.

Mis servicios se distinguen por el profesionalismo y el cumplimiento de los compromisos que asumo, la actitud y la motivación para seguir mejorando continuamente.

Honestidad.

Actuó con transparencia y veracidad en cualquier circunstancia. Soy congruente con lo que pienso y hago.

Compromiso.	Cada día brindo mi máximo esfuerzo en beneficio de la empresa.
Responsabilidad.	Asumo las consecuencias de mis actos, tomo decisiones apropiadas y cumplo con mi deber como empresa e individualmente.
Trabajo en Equipo.	Acepto que somos personas con capacidades complementarias comprometiéndome a cumplir el propósito y objetivo de trabajo.

RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE TODO EL PERSONAL DE ABM SOLUCIONES INTEGRALES.

Todo el Personal de **ABM Soluciones Integrales** debemos actuar con honestidad, justicia, integridad, cuidado profesional, y con responsabilidad acorde a las funciones atribuidas. A tal fin, deberemos cumplir con las disposiciones legales y normativas vigentes.

Somos responsables de asumir y cumplir el **Código de Conducta**, con lealtad y buena fe, en particular, en nuestra conducta cotidiana deberemos:

Relaciones con clientes, internos y externos.

- I.** El compromiso con la satisfacción de nuestros clientes se deberá reflejar en el respeto a sus derechos y en la búsqueda de soluciones que atiendan a sus intereses, siempre en concordancia con los objetivos de desarrollo y rentabilidad de **ABM Soluciones Integrales**.
- II.** Al respecto deberemos brindar a los clientes una atención caracterizada por la cortesía, la eficacia y la eficiencia, ofreciendo información clara, y transparente. El cliente deberá obtener respuestas, aún cuando fueren negativas, a sus solicitudes, en forma adecuada y dentro del plazo esperado por el mismo.

Relaciones con proveedores.

- III.** Somos responsables de mantener un trato armonioso, respetuoso y cortés con los proveedores. En consecuencia, bajo ninguna circunstancia deberá faltársele el respeto, insultarlo o difamarlo.
- IV.** Es nuestra obligación respetar los derechos de los proveedores.

- V. La elección y contratación de los proveedores siempre deberán estar fundamentadas en criterios técnicos, profesionales, éticos, económicos y en las necesidades de **ABM Soluciones Integrales**, debiendo ser conducidas por medio de procesos predeterminados.

Relaciones con el sector público

- VI. **ABM Soluciones Integrales** se compromete a cumplir con la legislación contra la corrupción que le resulte aplicable. De modo particular, queda prohibido ofrecer o dar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor a un funcionario público, incluidos los empleados de empresas públicas, con el propósito de influir en cualquier acto o decisión para que **ABM Soluciones Integrales** obtenga o retenga un beneficio o contrato o para que se canalice un contrato o venta hacia cualquier persona.